



CIRCULAR 7 – 2011/2012

### URGENCIAS ZONA SUR DE GRAN CANARIA

Recordamos a los clubes de los municipios de la zona sur de Gran Canaria que todos aquellos mutualistas que resulten lesionados durante el transcurso de un partido o entrenamiento, deberán acudir para recibir la primera asistencia a los centros abajo indicados.

Es requisito indispensable la presentación de la Licencia con el sello de la temporada en curso así como comunicar el acaecimiento de dicha lesión a la Mutualidad para solicitar cita con nuestros servicios médicos.

El club deberá aportar Parte de Lesiones y Licencia del mutualista en el plazo máximo de una semana.

Al venir a consulta con nuestros servicios médicos de Mutualidad deberán aportar todas las pruebas originales e informes de la urgencia.

#### CLÍNICA SALUS LAS PALMERAS

Avda, Neckerman, 22 (Campo de Golf)

**Tfno.: 928/76.10.43**

#### HOSPITAL SAN ROQUE MASPALOMAS

C/. Mar de Siberia, 1

**Tfno.: 928/06.36.00**

#### MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS

Petición de cita para consulta

**Tfno.: 928/24.79.85**

**(De 09:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00 horas)**



Rosa Mª Ruiz Villarejo  
Secretaria General

Las Palmas de Gran Canaria a 11 de julio de 2011